

INFORME CONSOLIDADO DE CONTROL INTERNO 2023

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. GENERALIDADES	3
4. COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	5
4.1. ENTORNO DE CONTROL.....	5
4.2. EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	10
4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL	11
4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	24
4.5. SUPERVISIÓN Y/O MONITOREO.....	27
5. CONTROL INTERNO CONTABLE	29
6. RESULTADOS ALCANZADOS	33

1. OBJETIVO

Impulsar el adecuado diseño, implantación y mantenimiento de una estructura de control eficiente, y su monitoreo permanente, para prevenir y minimizar los riesgos que pueden afectar los objetivos institucionales, así como impulsar las buenas prácticas y el cumplimiento normativo, fortalecer el ejercicio de la responsabilidad y sustentar la rendición de cuentas dentro de un marco de aseguramiento permanente de la calidad.

2. ALCANCE

El presente informe recoge los resultados del plan de trabajo presentado por cada una de las áreas de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar durante la vigencia 2023. Así como la revisión de los controles claves implementados por la entidad en cada uno de los componentes de su Sistema de Control Interno:

- a. Entorno de Control
- b. Evaluación de Riesgos
- c. Actividades del Control
- d. Información y Comunicación
- e. Supervisión

3. GENERALIDADES

El Sistema de Control Interno está integrado por un conjunto de procesos, manuales, políticas, normas legales, procedimientos y demás mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar para que se asegure razonablemente que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se realicen de acuerdo con las normas legales, dentro de las políticas trazadas por la Presidencia Ejecutiva y en atención a las metas y objetivos estratégicos fijados por la entidad.

Para la vigencia 2023 el Plan de Trabajo estuvo sintonizado con la política pública de reindustrialización de la Presidencia de la República, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento Nacional de Planeación y Confecámaras en el marco del Sistema Nacional de Competitividad con el propósito de recuperar y dinamizar la economía del país. Además, tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Cumplimiento Adenda firmada entre las Cámaras de Comercio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la destinación de recursos a programas que impulsen el desarrollo empresarial, la formalización, el emprendimiento, la economía popular y la reindustrialización.

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten.
- Confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información financiera y no financiera (estratégica, registral y programas y proyectos, etc.).
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Cumplimiento adecuado de las leyes y normas que le sean aplicables.
- Gestión adecuada de los riesgos.
- Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación.
- Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.



Designación y Conformación del Comité Control Interno.

Este comité entra en operación a partir del mes de enero de 2023 y es el responsable de monitorear el funcionamiento del Sistema de Control Interno, así en cumplimiento de esta función, se encarga de manera general de la definición de políticas y estrategias tendientes al fortalecimiento y supervisión de la operación de los sistemas de la entidad. El Comité no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión e implementación del control interno de la Cámara de Comercio, su responsabilidad se limita a servir de apoyo a la Junta Directiva en la toma de decisiones relacionadas con el control. Este comité se encuentra integrado por: Presidencia Ejecutiva, Vicepresidencia Administrativa y Vicepresidencia de

Competitividad, Ciencia, Tecnología, Innovación y Fortalecimiento Empresarial, la Secretaría la ejerce la Gerente de Aseguramiento Corporativo.

4. COMPONENTES DE CONTROL INTERNO

4.1. ENTORNO DE CONTROL

Este componente tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la entidad crear una conciencia de control y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano influyendo de manera profunda en su planificación, gestión de operaciones y en sus procesos de mejoramiento institucional, con base en el marco legal aplicable a la entidad.

Con base en estos factores, se realiza una revisión interna que permite generar una regulación propia para vivenciar la ética, contar con unas prácticas efectivas de desarrollo del talento humano de acuerdo con la naturaleza de la entidad que favorezca el control y se oriente claramente hacia la prestación del servicio con transparencia, eficiencia, eficacia y un uso razonable de los recursos.

Entre los factores de Entorno de Control se ubican:

a. Integridad y Principios Éticos

Los altos cargos ejecutivos de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar procuran, suscitan, difunden, incorporan y vigilan la observancia de principios éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para la operación. Dichos principios enmarcan la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.

Todos los funcionarios tienen conocimiento del código de ética y buen gobierno corporativo durante los procesos de inducción y reinducción. Así mismo se logró actualización del código de ética y buen gobierno corporativo, así como su inclusión en los estatutos de la entidad que se encuentran en estudio por parte de la Superintendencia de Sociedades para su respectiva aprobación y puesta en marcha dentro de la organización.

Para lograr lo anterior la entidad promueve:

- Que los trabajadores conozcan la normatividad vigente que regula su conducta en el ejercicio de sus funciones.

- Se enfatiza en la importancia de la integridad y el comportamiento ético, respetando ciertos códigos de conducta y se ha dado a conocer de manera permanente a todos los trabajadores a través de capacitaciones el código de ética y buen gobierno.
- Capacitación constante en la socialización de los principios éticos de la entidad a todos los trabajadores de la entidad.
- Actualización del manual de perfiles y competencias para la correcta segregación de funciones y la disposición de controles y perfiles en pro de la inspección, vigilancia y control de los procesos misionales.

b. Competencia Profesional

Los directivos y trabajadores se caracterizan por poseer un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de controles internos apropiados. El nivel de competencia refleja el conocimiento y las habilidades necesarias para llevar a cabo las tareas de cada puesto de trabajo.

Estas competencias y habilidades se encuentran definidas en el manual de perfiles y competencias que durante la vigencia 2023 fue actualizado teniendo en cuenta los cambios de la organización y las necesidades desde la planeación estratégica, seguimiento y monitoreo y las necesidades de control sobre los procesos estratégicos y misionales de la entidad.

c. Atmósfera de Confianza Mutua

La confianza mutua entre los integrantes de la entidad, basada en el reconocimiento de la competencia profesional y en la seguridad respecto de la integridad de la otra persona o grupo, respalda el entendimiento y el flujo de información que se necesita para tomar decisiones y entrar en acción en pos del mejor cumplimiento de los objetivos institucionales.

La toma de decisiones se encuentra debidamente establecida a partir de las responsabilidades que tiene cada uno de ellos. La comunicación dentro de los niveles jerárquicos es fluida y cuentan con canales directos entre todos los trabajadores, respetando siempre el conducto regular y los niveles de autoridad y responsabilidad.

Se fomenta la cooperación y el entendimiento entre los trabajadores, y entre los responsables de las distintas áreas.

d. Filosofía y Estilo de la Dirección

La Presidencia Ejecutiva transmite a todos los niveles de la organización, de manera explícita, contundente y permanente, su compromiso y liderazgo respecto de los controles internos y los principios éticos. Hace comprender a todo el personal que las responsabilidades del control interno deben asumirse con seriedad, que cada miembro cumple un rol importante dentro del sistema de control, y que cada rol está relacionado con los demás. La dirección se encarga de indicar directrices y seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos.

e. Principios Éticos y de Buen Gobierno

TRANSPARENCIA	LEGALIDAD	DEBIDO PROCESO	PROBIDAD	EFICIENCIA
EFICACIA	IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD	ÉTICA	INTEGRIDAD	LEALTAD
EXCELENCIA	CONFIANZA	COMUNICACIÓN EFECTIVA	COMUNICACIÓN TRANSPARENTE	MEJORAMIENTO CONTINUO
COMPROMISO	BUENA FE	FACILITACIÓN	NO DISCRIMINACIÓN	CELERIDAD
CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	DIVULGACIÓN PROACTIVA DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABILIDAD EN EL USO DE LA INFORMACIÓN	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	

f. Valores Éticos

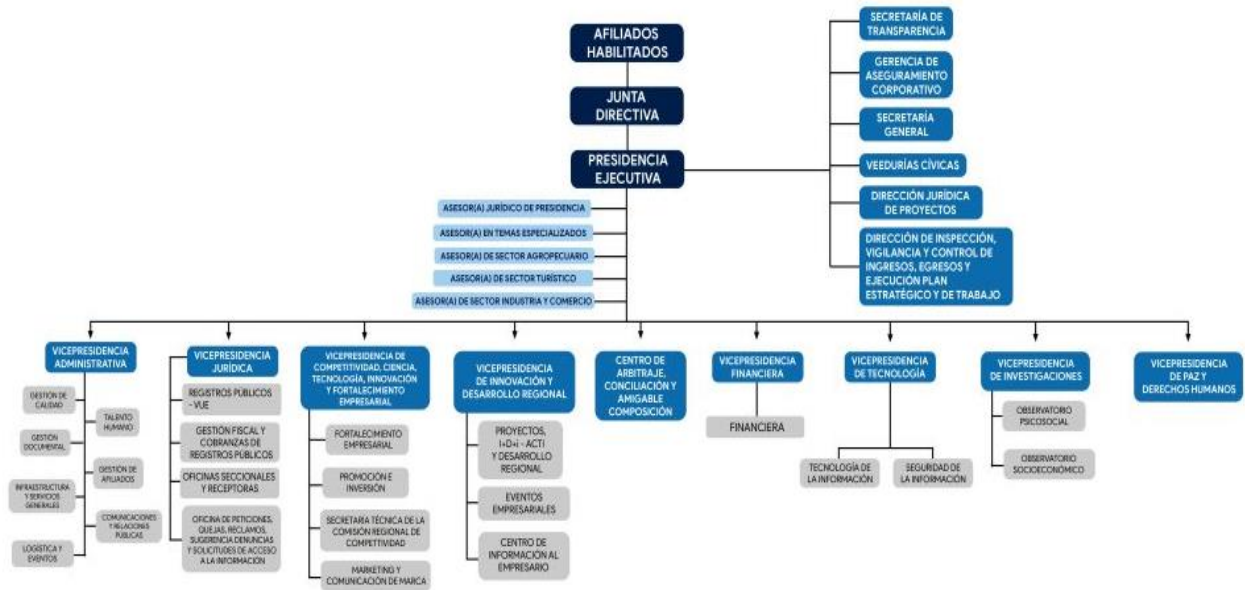


g. Estructura Organizacional

Manual de funciones y perfiles de cargo. La organización cuenta con los perfiles de cargo los cuales están articulados con la estructura organizacional, relacionando los niveles de responsabilidad y autoridad; permitiendo dirigir y ejecutar los procesos y actividades de conformidad con las políticas de la entidad. La toma de decisiones se encuentra debidamente establecida a partir de las responsabilidades que tiene cada uno de ellos. La comunicación dentro de los niveles jerárquicos de la organización es fluida y cuentan con canales directos entre todos los trabajadores, respetando siempre el conducto regular y los niveles de autoridad y responsabilidad. En el manual de inducción y reinducción se hace énfasis en la estructura organizacional, así como en los niveles de autoridad.

Sistema de evaluación del desempeño: Se tiene definida la herramienta para evaluación del desempeño, la cual permite a través de su aplicación evidenciar oportunidades y/o necesidades de formación y capacitación.

Organigrama. El organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa, marco en que se planifican, ejecutan, controlan y supervisan las actividades para la consecución de los objetivos institucionales.



Actividades Desarrolladas Componente Entorno de Control

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de control interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto del entorno de control fueron:

- I. Verificación del cumplimiento de la regulación externa aplicable y la sujeción a la autorregulación definida por la Cámara de Comercio.
- II. Actualización de procedimientos, instructivos, mapas de riesgos y demás documentos internos aplicables a todas las áreas de la entidad.
- III. Seguimiento trimestral al desarrollo del Plan Anual de Trabajo
- IV. Socialización de la actualización del manual de perfiles y competencias, código de ética y buen gobierno.
- V. Capacitaciones sobre principios éticos y valores corporativos
- VI. Realización y socialización de plan de auditorías internas.
- VII. Seguimiento al plan de bienestar laboral
- VIII. Aplicación del programa de inducción y entrenamiento, y programa de reinducción.

Relación Con Entes Externos

Teniendo en cuenta que la Gerencia de Aseguramiento Corporativo es un componente dinamizador dentro de la entidad, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la Entidad, verificándose de esa manera el rol de facilitar, al interior y al exterior el flujo de información solicitada. En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar información, en los cuales se destacan las siguientes:

- a. Informes a la Superintendencia de Sociedades.
- b. Informes y seguimiento plan de mejoramiento Contraloría General de la República.
- c. Seguimiento informe a la Procuraduría General de la Nación
- d. Presentación de auditoría de seguimiento e inclusión de nuevos procesos al sistema de gestión de calidad basados en los estándares de la NTC ISO 9001:2015.

4.2.EVALUACIÓN DE RIESGOS

Considerando que a la gestión del riesgo es un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos, los principales beneficios para la entidad son los siguientes:

- Apoyo a la toma de decisiones
- Garantizar la operación normal de la organización
- Optimizar la probabilidad e impacto de los riesgos
- Mejoramiento continuo en la calidad de procesos y sus funcionarios
- Fortalecimiento de la cultura de control de la organización
- Incrementar la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos
- Dota a la entidad de herramientas y controles para hacer una administración más eficaz y eficiente.

Todas las entidades, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o sector al que pertenezcan, se encuentran expuestas a riesgos en sus diferentes niveles. El riesgo es inherente a todas las actividades, y el control interno es esencial para limitarlo. El Mapa de Riesgos contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos, tendiente a evitar, reducir, dispersar o transferir o asumir el riesgo residual, y la aplicación de acciones, así como los responsables y el cronograma para ejecutarlas. Se cuenta con un

manual para abordar los riesgos, además se cuenta con la matriz de riesgos, la cual identifica las condiciones internas y externas que pueden generar eventos de riesgos para la entidad. En dicha matriz se puede evidenciar los riesgos por proceso y las posibles consecuencias de estos en caso de llegar a materializarse.

Actividades Desarrolladas Componente Evaluación de Riesgos

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de control interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto de la Evaluación de Riesgos fueron:

- I. Revisión, seguimiento y actualización a la matriz de riesgos.
- II. Actualización manual para abordar los riesgos
- III. Identificación de riesgos para proyectos desarrollados durante la vigencia 2023.
- IV. Socialización a directivos sobre la política de gestión de riesgos.
- V. Socialización a los trabajadores sobre la importancia de identificar los riesgos en cada proceso de la entidad.

4.3.ACTIVIDADES DE CONTROL

El seguimiento a todas las actividades de control mediante evaluaciones periódicas y con diversos enfoques representa una medida preventiva y una manera de asegurar que el control de la organización se mantenga vigente. Este monitoreo corresponde al personal a cargo de todas las áreas. La razón para decir que el monitoreo corresponde a los directores o responsables de estas áreas es porque son quienes tienen la visión de lo que pasa en estas, de las consecuencias de un cambio en las actividades de control y su impacto en la operación general de la Cámara.

Para el año 2023, se realizaron seguimientos trimestrales a los respectivos planes de trabajo presentados para la vigencia. Dichos informes se documentaron teniendo en cuenta el ciclo PHVA.

Desarrollo del Talento Humano

Este elemento permite controlar el compromiso de la entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades e idoneidad de los trabajadores. El Programa anual de formación y capacitación se ejecuta durante el lapso de tiempo de un año y está enfocado

a fortalecer las competencias laborales de los trabajadores atendiendo los requerimientos en cada uno de los cargos.

Programa de Inducción y Reinducción

La entidad cuenta con un Programa de Inducción y entrenamiento, este se aplica al momento de ingresar un trabajador nuevo a la entidad, así mismo cuenta con un programa de reinducción cuando existe un cambio de cargo o cuando se requiere socializar temas o programas que afecten a todos.

Programa de Bienestar Laboral

Se cuenta con el programa de bienestar el cual tiene como objetivo fortalecer el recurso humano para convertirlos en equipos de trabajo de alto desempeño, este programa incluyó actividades de celebraciones especiales, cumpleaños, apoyo a procesos de educación y formación, exaltación de profesiones etc., generalmente va encaminado directa o indirectamente a conseguir los objetivos de: más calidad, más cantidad, menos coste y mayor satisfacción. Para el año 2023 se realizaron incentivos para:

Celebración de cumpleaños

Celebraciones especiales: Día de la mujer, día de la madre y exaltación al día de cada profesión

Acompañamiento financiero y jurídico a quienes lo soliciten

Programa de lactancia: Ley una hora diaria y flexibilidad para la toma de esta.

Flexibilidad de horarios para estudios de pregrado y postgrado del personal

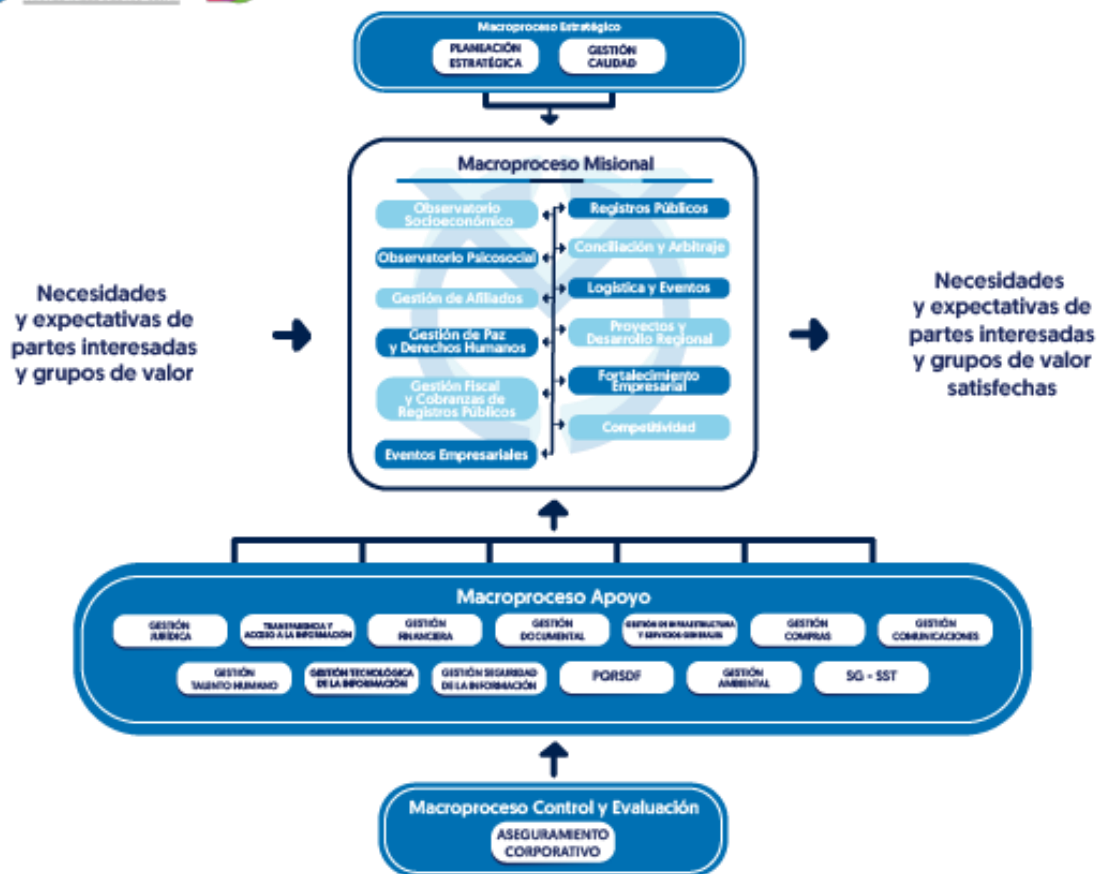
Apoyo económico para la formación profesional de trabajadores.

Modelo de Operación por Procesos

Mediante el control ejercido a través de la puesta en marcha de este elemento la organización cuenta con una estandarización de las actividades necesarias para el cumplimiento de su misión y objetivos, lo cual permite que la operación de la Cámara de Comercio se realice de manera continua, garantizando la generación de servicios, armonizando con un enfoque sistémico su misión y visión institucional orientada hacia una organización por procesos, los cuales en su interacción, independencia y relación garantizan razonablemente una ejecución eficiente y el cumplimiento de sus objetivos.

Los procesos según el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 se clasifica así:

MAPA DE PROCESOS



Planeación y Gestión

Dentro de este Módulo de Control, se encuentran los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de esta en la organización tendrán los controles necesarios para su realización.

Planes, Programas y Proyectos

De acuerdo con el plan de trabajo presentado para la vigencia 2023, se desarrollaron las siguientes actividades, como los principales logros destacables de la entidad:

INICIATIVAS CLÚSTER

Las iniciativas clúster son mecanismos de articulación institucional que buscan promover el desarrollo económico de una región; Desde la Vicepresidencia de Competitividad de la Cámara de Comercio de Valledupar, se lideran 5 iniciativas en el departamento, Clúster de Turismo, Café, Energía Renovable, Lácteos y Cacao principales sectores económicos de la región Cesarense.

INICIATIVA CLÚSTER DE TURISMO DEL CESAR.

Mediante los espacios de interacción fomentados por la Vicepresidencia de Competitividad se ha logrado la articulación de los diferentes actores que conforman el Clúster de Turismo del Cesar, logrando así, una dinámica positiva en el turismo de la región Cesarense.

En el transcurso del año 2023 se han desarrollado diversas actividades que aportan al desarrollo sostenible y económico de los empresarios del departamento.

- Mesas de Trabajo
- Convocatorias
- Eventos

INICIATIVA CLÚSTER LÁCTEO DEL CESAR.

La Vicepresidencia de Competitividad adelanta estrategias que permitan mejorar los procesos y la cadena productiva de los empresarios del sector ganadero de los diferentes municipios que conforman el departamento del Cesar.

Durante el 2023 se llevaron a cabo diferentes actividades y espacios de interacción para la cadena láctea:

- Asistencia Técnica
- Espacios de Articulación.
- Capacitaciones en Alianza INVIMA.
- Mesas de Trabajo Sector Lácteo.
- Ferias

INICIATIVA CLÚSTER DE CAFÉ DEL CESAR

En septiembre de 2023 se llevó a cabo el lanzamiento del Clúster de Café, esto con la idea de integrar a todos los futuros exportadores de este sector y poder así consolidar en el mercado diferentes marcas del territorio que ayuden al mejoramiento económico, tanto del sector como de las empresas.

El fortalecimiento de la cadena productiva y la articulación de los actores del sector, ha ido en aumento desde el inicio de esta iniciativa, tanto así que se han desarrollado diferentes actividades y competencias desde el Área de la Vicepresidencia de Competitividad.

- Reuniones Virtuales
- Reuniones Presenciales
- Foros
- Ferias

INICIATIVA CLÚSTER DE ENERGÍA RENOVABLE DEL CESAR.

El Caribe colombiano es la primera región del país en contar con un Clúster de Energías Renovables. El clúster se lanzó en junio de 2021, tras una alianza entre las cámaras de comercio de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar.

El clúster busca articular la cadena de valor del sector, que está formada por más de seis mil empresas. El objetivo es potenciar el desarrollo de una industria que está dando sus primeros pasos.

- Reactivación Clúster de Energía Renovable Región Caribe
- Capacitaciones
- Proyectos: All Invest Verde.

INICIATIVA CLÚSTER DE CACAO DEL CESAR.

Se presentó la iniciativa Clúster de Cacao ante la convocatoria N^o. 834 aglomeraciones para el desarrollo: Acompañamiento, la cual fue seleccionada como beneficiaria y, en consecuencia, fue declarada VIABLE.

En este sentido, la Cámara de Comercio y la Vicepresidencia de Competitividad estará brindando apoyo a los empresarios del sector cacaoero en el departamento del Cesar. Esta iniciativa podría tener un impacto significativo al impulsar el desarrollo económico local, mejorar la calidad del producto, fomentar el turismo y la cultura, contribuir a la sostenibilidad ambiental y fortalecer la cadena de valor del cacao. Estos aspectos podrían generar beneficios tanto para los agricultores y productores de cacao como para la región en su conjunto. Por consiguiente, se realiza la sustentación de la propuesta del Clúster de Cacao ante delegados de Colombia Productiva, la cual superó la etapa de evaluación de elegibilidad y continúa en el proceso de viabilidad. Y para finalizar, se le da apertura formal al proceso y la bienvenida como proponentes seleccionados a la convocatoria.

- **Primer Encuentro InterClúster del Cesar.**

La Cámara de Comercio de Valledupar desde la Vicepresidencia de Competitividad, realizó el primer encuentro Inter clúster en el que reunió sus clústeres: Café, Energía, Lácteo y Turismo. El objetivo de este enriquecedor

encuentro era generar oportunidades únicas para que las personas de diferentes clústeres se reunieran, compartieran ideas y colaboraran entre sus proyectos.

Estos espacios especiales son una forma de construir relaciones, aprender los unos de los otros y generar nuevas ideas.

Durante el Primer Encuentro Inter Clúster se llevó a cabo un panel en el que participaron miembros de los distintos clústeres de la Cámara de Comercio de Valledupar. Quienes dialogaron de las potenciales y retos de cada uno de estos sectores.

Asimismo, se llevó a cabo un show de barismo por parte de los catadores, baristas y participantes del Clúster de Café. Al final, hubo un espacio de relacionamiento para identificar qué tipo de articulación puede realizar entre los distintos sectores.

Contamos con una alianza estratégica de PROCOLOMBIA, quienes ayudan a promover el turismo, la inversión extranjera y la promoción internacional de los bienes y servicios de las empresas al mundo

INTERNACIONALIZACIÓN – CONVENIO PROCOLOMBIA

Con el objetivo de promover la inversión extranjera en Colombia, las exportaciones, el turismo y la buena imagen del país a nivel internacional, Procolombia ha desarrollado diversas actividades y generado diferentes espacios de interacción a lo largo del 2023.

Café Hablemos de Internacionalización.

Se realizaron 4 espacios tienen como objetivo resolver las dudas del tejido empresarial en temas de exportación y habilidades competitivas en el mercado internacional; Para el sector Agrícola dicho espacio contó con la presencia del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y una asistencia de 10 empresarios; La segunda sesión fue dirigida por la Federación Nacional de Cafetero para 20 empresarios del Sector Cafetero del Cesar; En el municipio de Pueblo Bello, se realizó el tercer espacio de formación dirigido a 60 mujeres cafeteras rurales de la región; La última sesión se realizó en el municipio de La Paz – Cesar donde participaron 10 empresarios.

Formación Exportadora

Se desarrollaron 2 programas de acompañamiento a empresarios dar inicio al proceso de internacionalización, minimizando riesgos y optimizando las capacidades y habilidades de la empresa.

Seminario Prepárese para Exportar (4 Sesiones)

Este programa logro certificar a 21 empresarios del departamento.

Comercio Electrónico como plataforma Exportadora (6 sesiones)

Este programa logro certificar a 19 empresarios del departamento.

FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Es un programa del Gobierno del Cambio que brinda asistencia técnica y conocimiento para que empresas de todos los departamentos del país, especialmente Mipymes, mejoren sus indicadores de productividad y sostenibilidad, mínimo en 8 % dentro de la empresa y 15 % en promedio para todas las empresas atendidas en el Programa.

La Cámara de Comercio de Valledupar inscribió 9 empresas en este programa, logrando obtener un cupo que permita implementar las herramientas y estrategias que permitan mejorar el rendimiento de la empresa seleccionada; Este acompañamiento tendrá una duración de 8 meses.

CRCI - COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DEL CESAR.

En las instalaciones de la Cámara de Comercio de Valledupar se llevó a cabo la reunión del Comité ejecutivo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Cesar, en la que participaron diferentes actores como el secretario de Agricultura de la gobernación del cesar, representantes de la Universidad Popular del Cesar, Universidad de los Andes, Servicio Nacional de Aprendizaje, Fenalce, Fenalco.

En el Archivo departamental del Cesar se lleva a cabo la Asamblea de Comisión Regional de Competitividad e innovación del Cesar, con la presencia del Gobernando del Cesar, Andres Mesa y los demás integrantes del CRCI

Fabián Bernal, miembro del Consejo Privado de Competitividad de Colombia e Investigador Coordinador de índices Subnacionales de Competitividad, realizó un análisis de indicadores Subnacionales de competitividad e hizo énfasis en el departamento del Cesar. Asimismo, Yesica Fernández Investigadora Senior Tributaria de educación y mercado laboral, presentó los pilares de la educación y el mercado laboral del Cesar en comparación con otros departamentos del país.

FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Durante el año se llevaron a cabo (9) Programas de Fortalecimiento cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades y habilidades de los emprendedores y empresarios de la región a través de herramientas y metodologías que permitan la puesta en marcha y la sostenibilidad de sus ideas de negocios.

Los programas fueron:

- Programa de Fortalecimiento Contable. 26 participantes en Valledupar
- Programa de Fortalecimiento a la empresa SUPERGIROS. 63 participantes en Valledupar
- 3º Programa de Fortalecimiento a Emprendedores Migrantes y Colombianos Retornados. 29 participantes en Valledupar
- Programa de Fortalecimiento AFRODES. 14 participantes en Atanquez
- Programa de Fortalecimiento Grupo Género – Alcaldía Municipal. 11 participantes en Valledupar
- Programa de Fortalecimiento dirigido a la Policía de turismo. 42 participantes en Valledupar
- Programa de Aceleración ACELÉRATE. 25 participantes en Agustín Codazzi
- Diplomado de Actualización Tributaria – DIAN. 135 participantes en Valledupar
- Programa Transforma-t y Alístate. 100 en Valledupar

Con estos programas logramos impactar positivamente a 445 empresarios del departamento del Cesar.

Formalización

En conjunto con las áreas de la Vicepresidencia de Derechos Humanos y Gestión de Paz, Registros Públicos, Centro De atención Empresarial CAE durante el año 2023 se realizaron un total 30 capacitaciones relacionadas con temas de formalización empresarial tales como Asociatividad, Beneficios de la Formalización, Asociatividad, Derecho de las Mujeres. con las que logramos beneficiar a 1440 asistentes.

Emprendimiento

Durante este 2023 compartimos con emprendedores de municipios de Valledupar, la Jagua de Ibirico, Bosconia, El Copey, La Paz, Manaure, Chiriguana, Chimichagua, La Loma, Becerril, Astrea, Atanquez diferentes temáticas como Canvas Business Modelo, Servicio y Atención al Cliente, Trabajo en Equipo con un total de 39 capacitaciones con las que se beneficiaron un total de 1355 personas.

Emprendimiento En Mi Colegio

En el marco del Programa Cámara al Parque, durante el año 2023 se llevó a cabo EMPRENDIMIENTO EN MI COLEGIO en diferentes instituciones educativas, las cuales se abordaron temáticas tales: Emprendimiento, Formalización y Comunicación Asertiva.

Con el programa de Emprendimiento en mi colegio, se logró capacitar a **997** estudiantes de las instituciones educativas antes mencionadas, con el fin de incentivar la cultura empresarial en las futuras generaciones.

Comprometidos con el fortalecimiento de empresarios de nuestra región, seguimos acompañando sus procesos a través de asesorías personalizadas en temas especializados como Registro de Marca, Marketing Digital, Imagen Corporativa, Formalización, Redes Sociales, Planeación Estratégica, Contable y Financieros, con las cuales logramos brindar 409 asesorías a emprendedores y empresarios durante el año 2023.

Asimismo, a través de espacios de formación en temas relacionados con gestión empresarial logramos 2556 beneficiados con un total de 61 capacitaciones durante el año 2023. Las temáticas desarrolladas estuvieron relacionadas al fortalecimiento de Marketing Digital Y Manejo De Redes Sociales.

Biblioteca

En el año 2023 las visitas a la biblioteca virtual presentaron 3200 visitas, Igualmente, hubo 3876 visualizaciones de documentos y 3523 descargas de los mismos.



PROGRAMA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA SENA

En convenio con el SENA desarrollamos el programa de formación continua especializada en aras de seguir fortaleciendo las competencias laborales de los miembros de las empresas de la región. Es así como desarrollamos 84 grupos de formación para un total de 3.287 beneficiados de los cuales lograron certificarse 3.173 trabajadores.

En ejecución del proyecto del año 2023, La acción de formación que tuvo mayor número de beneficiarios a parte de la AF7 relacionada con los 609 beneficiarios fue Big Data y uso de la tecnología para el aumento de la competitividad empresarial, con un total de beneficiarios de 593, superando la meta establecida para el total de la acción de formación.

PROGRAMA ATRÉVETE A CRECER

En alianza con la Alcaldía Municipal de Valledupar se logró el desarrollo de este programa que buscaba fortalecer las capacidades de 40 emprendedores a través de asistencia técnica, generación de plan de gestión comercial y mejoramiento productivo, generación de espacios de promoción comercial, intercambio de experiencias con empresarios exitosos y desarrollo de la cadena de valor de estos emprendimientos.

PROGRAMA MINICADENAS LOCALES PRODUCTIVAS

Durante el año 2023 se finalizó el proyecto de Minicadenas Locales Productivas cuyo objetivo era implementar un programa de crecimiento empresarial dirigido a unidades productivas de población víctima de desplazamiento forzado, de acuerdo a sus capacidades productivas y las realidades territoriales a través de asistencia técnica comercial, financiera y psicosocial, así como la entrega de activos productivos para el cierre de brechas del proceso de producción.

PROGRAMA ALIANZAS PRODUCTIVAS

Se han beneficiado 2 asociaciones del municipio de La Jagua de Ibirico Asociación La Unión del Campo y Aspraces cada una con 40 familias productoras de tomate chonto y ají topito respectivamente, la Cámara de Comercio ejerció seguimiento, monitoreo y labores administrativas como operador local de este programa. Para las asociaciones beneficiadas participar de este programa les permitió mejorar sus ingresos y calidad de vida aplicando buenas prácticas agrícolas y tecnificando su proceso productivo, consiguiendo a Basket Investment SAS como aliado comercial para la venta de sus cosechas.

PROGRAMA TURISMO FORMAL

Durante el año 2023 se atendieron un total de 143 empresarios del sector de turismo, a través de asistencia técnica personalizada de cancelación, renovación, y actualización del Registro Nacional de Turismo - RNT, así como acompañamiento a campañas enfocadas a la formalización del sector turístico de la región.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

CTDE fue un proyecto ejecutado por la Cámara de Comercio de Valledupar, cofinanciado por el Ministerio de la Tic MINITIC, e Innpulsa Colombia, donde se buscaba fortalecer los procesos de apropiación de soluciones de las TIC para la transformación digital en las Mipymes del departamento del Cesar, propendiendo por el incremento de los niveles de productividad y competitividad regional.

Los CTDE Son una estrategia liderada por Innpulsa y MinCIT, en alianza con la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, donde se brindan servicios para que las Mipymes, de cualquier sector económico, avancen en su ruta de Transformación Digital, incrementen su productividad y competitividad en el mercado local, y se proyecten hacia la internacionalización.

CENTRO DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

El Centro de Información Empresarial de La Cámara de Comercio de Valledupar, hace parte de la Vicepresidencia de Innovación y Desarrollo Regional, con el único propósito de apoyar a los empresarios, emprendedores y población en general, en la entrega oportuna de la información Estadística desarrollada por la entidad. Durante el año 2023 se lograron gestionar 300 solicitudes de información estadística para la toma de decisiones de empresarios y ciudadanía en general.

Así mismo a través del CIE se lograron realizar 12 talleres de divulgación de cultura estadística en colegios de la ciudad de Valledupar.

EXPOFESTIVAL

Expofestival es la feria comercial más importante del departamento del Cesar, esta feria es realizada durante el marco del Festival de la Leyenda Vallenata y busca ser la vitrina comercial de los empresarios de la región aprovechando la gran cantidad de turistas que se reciben durante el Festival Vallenato.

EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL MULTISECTORIAL

Durante el año 2023 se logró la organización y coordinación de 10 ferias y ruedas de negocios para el impulso de las Mipymes de nuestra jurisdicción, fortaleciendo el tejido empresarial y comercial.

ÓRBITA CESAR

Órbita es un proyecto de ciencia, tecnología e innovación cuyo objetivo es implementar un programa para aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar. El objetivo es Aumentar la actividad innovadora y de desarrollo tecnológico en los procesos productivos de empresas del departamento de Cesar a través de tres componentes; Promoción y sensibilización de la cultura de la innovación al interior de las empresas del departamento del Cesar, Sistemas de Innovación; fortalecimiento de las capacidades para generar innovaciones en las empresas del departamento del Cesar y Desarrollo tecnológico e Innovación con el fin de Incrementar los niveles de realización de ACTI en empresas del departamento del Cesar.

AFILIADOS

En cumplimiento con lo dispuesto en Artículo 4 del decreto 2042 de 2014, que señala la obligación de las cámaras de comercio para mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados, durante la vigencia 2022 se prestaron los siguientes servicios:

- Atención personalizada a domicilio
- Dar como referencia comercial a la entidad
- Obtener gratuitamente las certificaciones derivadas de su registro mercantil
- Prioridad en todos los proyectos, convenios, asesorías y demás servicios prestados por la entidad
- Acceso a publicaciones y capacitaciones exclusivas
- Descuentos especiales con entidades aliadas
- Descuentos especiales en el alquiler de auditorios de la entidad
- Descuentos especiales los servicios del Centro de Conciliación y Arbitraje de la entidad

Actividades Desarrolladas Componente Actividades de Control

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de Control Interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de

acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto de las actividades de control fueron:

- I. Actualización de políticas, procedimientos y manuales inherentes a controlar las actividades de las diferentes áreas de la entidad.
- II. Capacitación a los trabajadores del área de registros públicos sobre los controles establecidos para los trámites de los distintos registros que lleva la Cámara de Comercio.
- III. Capacitación sobre el manejo del sistema de PQRS de la entidad
- IV. Seguimiento a las mejoras de las diferentes áreas como resultado del proceso de auditorías internas realizadas.
- V. Revisión de cumplimiento y seguimiento a metas de programas, proyectos y convenios.

4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y Comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental, por cuanto vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

Información y Comunicación Externa

La información y comunicación externa hace referencia a la interacción de la organización con los diferentes grupos de interés; la ciudadanía, los proveedores, los contratistas, los entes de inspección, vigilancia y control, las fuentes de financiación y otros organismos; y el contacto con el entorno; el ambiente político, las tendencias sociales, las variables económicas, el avance tecnológico, entre otros.

Es a través de este mecanismo que se garantiza la difusión de información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente, con el propósito de generar confianza, mediante la definición de políticas de comunicación y la formulación de parámetros que orienten el manejo de la información.

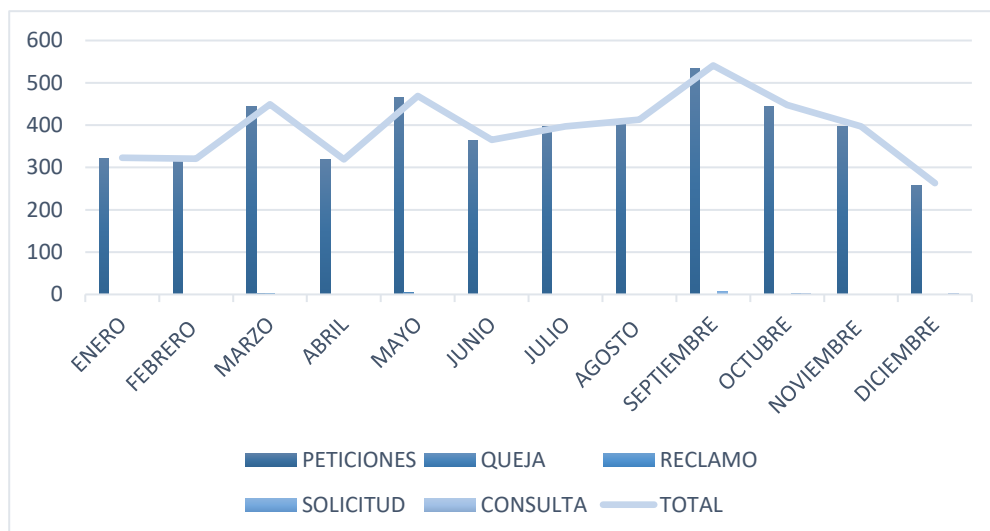
La principal fuente de información externa como elemento de control es la ciudadanía y las partes interesadas, un medio directo lo representa la administración de las quejas y reclamos y el registro sistematizado de las observaciones de organismos de control:

- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios.

- Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad.
- Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas.
- Identificación de las fuentes de información externa: Se establecieron mecanismos para identificar la información externa. (Recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o peticiones, Buzón de sugerencias, Encuestas de satisfacción, entre otras).
- Fuentes internas de información: (manuales, informes, actas, instructivos los cuales se encuentran en el aplicativo Isolution y al que tienen acceso todos los trabajadores de la entidad.
- La Cámara tiene establecido directrices claras para el manejo documental de tal manera que no haya contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario y/o grupo de interés.
- Mecanismos de consulta con distintos grupos de interés para obtener información sobre necesidades y prioridades en la prestación del servicio.
- La entidad debe poner a disposición de sus usuarios y/o grupos de interés diferentes medios de acceso a la información como página Web, cartelera, buzón de sugerencias.

CONSOLIDADO DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PQR'S

Durante la vigencia del año 2023, fueron recibidas y debidamente tramitadas 4.705 peticiones, presentándose un total de siete (7) quejas durante todo el año y tres (3) reclamos por errores en los certificados emitidos por este ente cameral. Cabe destacar que las quejas presentadas se remitieron a la Secretaría de Transparencia conforme a lo señalado en el Manual de Peticiones, Quejas y Reclamos.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

Establecer una comunicación transversal y manejar los canales de comunicación interna con todas las áreas estratégicas de la entidad, a través de la realización de actividades.

- Mecanismo para recibir sugerencias o solicitudes de los trabajadores.
- Aplicación de normas Gestión Documental para el manejo y conservación de la información en las diferentes áreas de la entidad.
- Fuentes internas de información: Manuales, actas, u otros documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y/o sistematizados.
- Política y Plan de Comunicaciones

Agenda Cámara.

Es un medio informativo semanal, mediante el cual se mantendrá actualizado a los usuarios internos sobre todos los eventos internos y externos que la entidad esté liderando o participando, a través de Presidencia Ejecutiva u otra área estratégica empresarial.

Sistemas de Información

La entidad cuenta con los recursos humanos y tecnológicos para la generación y procesamiento de la información. Recurso humano que alimenta la información, Software y Hardware, Base de datos, aplicativos. Otros aspectos que se tienen en cuenta: Ley de Transparencia y Acceso a la Información, Lineamientos sobre atención al ciudadano, Medios de comunicación etc.

Se cuenta con un enlace en la página web www.ccvallidupar.org.co donde los usuarios pueden registrar información; además se cuenta con buzón de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Actividades Desarrolladas Componente Información y Comunicación

Con la implementación del Sistema de Control Interno, ha sido función del Comité de Control Interno su evaluación y el mejoramiento continuo a través de la autoridad, orientación y acompañamiento en los diferentes procesos. Como parte de estas funciones se ha encargado del establecimiento de políticas generales y procedimientos de control de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente aplicable. Las actividades desarrolladas respecto de información y comunicación fueron:

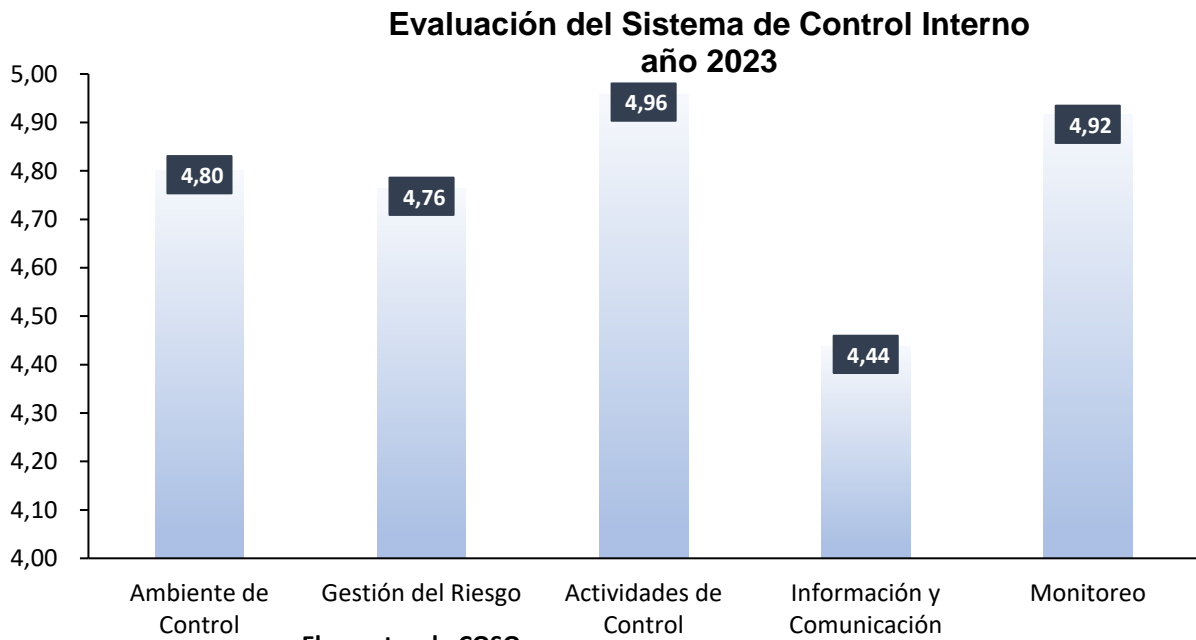
- I. Socialización con las directivas de la entidad del informe de auditoría externa de calidad.
- II. Socialización con las directivas de la entidad del informe de auditoría interna.

- III. Socialización de información mediante circulares en temas relacionados con control interno.
- IV. Implementación de sistema integrado para la gestión documental, pqrs y calidad.

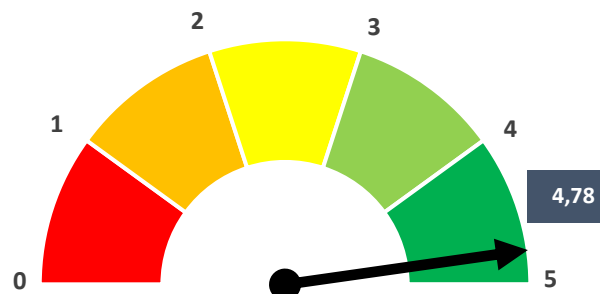
4.5.SUPERVISIÓN Y/O MONITOREO

Dentro del proceso de mejoramiento continuo de la entidad, se considera que este aspecto permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno, la eficiencia y eficacia de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión con el propósito de evidenciar las desviaciones y establecer tendencias, generar recomendaciones para orientar las acciones al mejoramiento de la organización.

EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO



Evaluación Sistema de Control Interno año 2023



AUDITORÍAS

Para el año 2023 se cumplió a cabalidad con el programa de auditorías; en donde se logró verificar la conformidad de todos los procesos a los requisitos de la ISO 9001 – 2015 y evaluar la compatibilidad y alienación de los objetivos del sistema con la política y los objetivos globales de la organización.

Los criterios para las auditorias programadas fueron: ISO 9001 - 2015; Todos los documentos del proceso; Requisitos legales; Plan de Seguimiento de Indicadores.

El alcance de la auditoria interna y externa cubre todos los procesos del SGC de la CCV, en la ciudad de Valledupar y sus oficinas seccionales. Es así como se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

Auditoría externa de seguimiento: En el presente año 2023 se llevó a cabo nuevamente la auditoría de seguimiento del SGC por parte de ICONTEC, quien certificó nuevamente que el Sistema de Gestión de la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar ha sido aprobado con respecto a los requisitos especificados en: ISO 9001: 2015 y aplica para todos los procesos contenidos en el mapa de procesos vigente de la entidad.

- Se obtuvo una no conformidad menor, una para el proceso de fortalecimiento empresarial, la organización está usando el logo del certificado en la página web en el período de restauración. El Informe enviado por ICONTEC fue socializado a los líderes de procesos en comité de calidad y subido a la página web de la entidad.

Auditoria Interna

Se llevaron a cabo las auditorías internas durante toda la vigencia 2023; según listas de verificación creadas.

De la auditoria se concluyó que el sistema de gestión de la calidad de Cámara de Comercio ha establecido, mantenido y se encuentra mejorando la eficacia del SGC de acuerdo con los requisitos del Marco legal Vigente, de la norma auditada, adicionalmente se evidencia la capacidad del SGC para cumplir con los requisitos del cliente, la política y los objetivos de calidad de la institución.

Auditoría Control Interno

Independiente de que cada proceso envía informe de actividades, se realizó auditoría con el fin de evaluar los componentes: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades

de control e información y comunicación, cumplimiento de requisitos legales, se evidencian las siguientes oportunidades de mejora:

- I. Diseñar procedimiento para la administración de la página web definiéndose los roles y responsabilidades de la actualización de los contenidos e información publicada.
- II. Mejorar la gestión de pruebas de ejecución de copias de seguridad
- III. Actualizar mapa de riesgos incluyendo nuevamente los riesgos inherentes al incumplimiento de mantenimiento preventivos y daño de equipos

5. CONTROL INTERNO CONTABLE

El control interno contable, es un instrumento que permite alcanzar un nivel de calidad de la información financiera. Éste ayuda en la toma de decisiones y proyecta adecuadamente las acciones que la administración emprende en cuanto a la gestión de los recursos.

El control interno contable impacta de forma indirecta en la gestión de los recursos, debido a que depende de otras variables que se afectan por fenómenos relacionados con el entorno. Esto se puede evidenciar mediante los resultados obtenidos de la relación de la evaluación del control interno contable.

La responsabilidad del Sistema de Control Interno Contable es de la Alta Dirección y por delegación, de todas las áreas, procesos y trabajadores que intervienen en su desarrollo, apropiación, evaluación y mejora.

El informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable implementado en la entidad, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes – NIIF para Pymes aplicables a las Cámaras de Comercio.

La evaluación corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, en los procesos contables, con el fin de valorar la existencia y efectividad de los controles establecidos.

Controles de autorización en el manejo de los recursos

En la organización se desarrollan dos tipos de Controles de Autorización. En primer lugar, el control de autorización, que permite monitorear y controlar, el uso de los recursos e información del sistema de información de la entidad, a través de mecanismos

de autenticación y autorización, de acuerdo con la segregación de funciones, reduciendo así el riesgo de acceso o modificación, no autorizada de la información. En segundo lugar, está el control de autorización que comprende la aprobación y autorización de transacciones y operaciones en la entidad y que es llevada a cabo por el personal con la autoridad y responsabilidad, y en cumplimiento con las políticas y estructura organizacional de la entidad.

Recursos Financieros: Autorización y aprobación de transacciones: Todas las transacciones son autorizadas por trabajadores con la responsabilidad y autoridad para hacerlo, con el fin de hacer seguimiento a todo el proceso de la transacción y determinar, la responsabilidad de cada actividad. Se cuenta además con:

- Acceso restringido a los recursos, activos y registros, y custodia de recursos en cajas menores, cajas fuertes.
- Controles físicos (Seguridad de las instalaciones).
- Controles de cumplimiento de la normatividad inherentes a las Cámaras:
Definición de calendarios de obligaciones legales
Revisiones previas al cumplimiento de la normatividad

Elemento Políticas Contables

En cumplimiento al objetivo de confiabilidad de la información financiera, la entidad cuenta con manual procedimientos financieros y políticas contables aplicadas a las operaciones de la entidad, y contempla los criterios necesarios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Durante el año 2023 se actualizaron políticas contables y manual de presupuesto para el mejor manejo y la mejora continua en estos aspectos.

Se cuenta con políticas establecidas como:

- Todos los hechos económicos, realizados en cualquier dependencia de la entidad, deben ser informados al área de contabilidad.
- Identificación de los bienes en forma individualizada.
- Realizar las conciliaciones asociadas a la naturaleza de la entidad, y se consideren significativos y lograr así una adecuada clasificación contable, entre ellas conciliaciones bancarias, conciliaciones RUES y conciliaciones entre los recursos de origen público y de origen privado.
- Procedimientos administrativos para establecer la responsabilidad de registrar los recaudos generados; manejo de cajas menores; el manejo de propiedades, planta y equipos, y los demás bienes de las entidades,

- Presentación oportuna de la información financiera debidamente analizada.

Observación: En la evaluación realizada se observa que se cuenta con todos estos instrumentos como: Manual de Políticas Contables, procedimientos, guías y resoluciones, así mismo los estados financieros se han preparado en forma fiable y se está siendo transparente a la hora de rendir cuentas, se realizan dando Cumplimiento de las actividades financieras acorde a las normas contables vigentes.

Elementos Rendición de Cuentas e Información a Partes Interesadas

Dentro de este elemento, se presentan los estados financieros, a las diferentes partes interesadas como: Junta Directiva, Revisoría Fiscal, Organismos de Vigilancia y Control, ciudadanía y se hace la publicación de los estados financieros en la página web de la entidad, así mismo la información es insumo para la rendición de cuentas que se realiza anualmente.

Para el periodo 2023, se presentó oportunamente la información a Superintendencia de Sociedades a través de la plataforma SIRFIN y se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros, con las cifras reportadas a la Superintendencia de Sociedades.

La información que se presenta en los Estados Financieros de la entidad es de fácil comprensión para la ciudadanía y las notas a los estados financieros permiten tener claridad sobre las variaciones representativas en el periodo.

Elementos Gestión del Riesgo Contable

Representa la posibilidad de ocurrencia de eventos, tanto internos como externos, que tienen la capacidad de afectar el proceso contable y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en las NIIF para Pymes. El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el manual de políticas contables de la entidad.

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos,

se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

La entidad cuenta con un mapa de riesgos institucional, dentro del cual se identifican riesgos del proceso financiero, los cuales fueron trabajados con el líder del proceso, el seguimiento se realiza permanentemente a los riesgos identificados, de acuerdo con el reporte del encargado del proceso y evaluación por Control Interno.

FORTALEZAS

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar, ha venido realizando la implementación de su Sistema de Control Interno Contable, de manera adecuada. Sus principales fortalezas son:

- La Entidad tiene definidos y documentados los principios, políticas, metodologías y actividades asociadas con el proceso contable, el cual es de obligatorio cumplimiento para los trabajadores adscritos a la Vicepresidencia Financiera, el documento se encuentra en el aplicativo funcionarios y es actualizado acorde a cambios normativos, auditorías internas y externas viene dando aplicación y cumplimiento a las disposiciones enmarcadas dentro del proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pymes – NIIF para Pymes
- Se realizan verificaciones para comprobar que los registros contables sean los adecuados y por los valores correctos.
- Existe la idoneidad en las personas que manejan el proceso contable y financiero de la entidad y se realiza un trabajo en equipo con los líderes de los procesos que proveen información al proceso contable.
- El proceso contable de la entidad tiene debidamente identificados sus proveedores, insumos y productos.
- Evaluación y reevaluación de proveedores actualizada para la actualización del listado de proveedores.
- Seguimiento y control sobre gestión de compras de los bienes y/o servicios necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad.
- El mapa de riesgos asociado al proceso de compras y financiera se encuentra actualizado de acuerdo con auditorías realizadas, las operaciones que realiza la entidad, cambios en el proceso y cambios en el marco normativo

DEBILIDADES

Se evidencian oportunidades de mejora, que se relacionan principalmente con:

- Continuar trabajando en el fortalecimiento del proceso financiero a través de la implementación de mecanismos encaminados al cumplimiento de las políticas y directrices establecidas por la entidad.
- Retroalimentar los cambios de cargos o áreas de trabajadores al área financiera para realizar los ajustes en cuanto a los cargos y centros de costos en el aplicativo para la liquidación de la nómina.
- Diseñar lista de chequeo para contratos.
- Diseñar comunicación de delegación de labores de supervisión para contratos.

6. RESULTADOS ALCANZADOS

- Implementación del área de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de ingresos y egresos y registros públicos.
- Participación de los trabajadores en la sensibilización sobre valores corporativos y los procesos que integran el sistema de gestión de calidad.
- Fortalecimiento de la cultura de autocontrol en los trabajadores de todos los niveles jerárquicos con el objetivo de desarrollar con mayor eficiencia y eficacia los procesos de la entidad.
- Mejoramiento continuo de los procesos a través del componente de supervisión y/o monitoreo.
- Actualización de manuales y procedimientos de acuerdo a las oportunidades de mejora encontradas en los procesos.
- Adecuada evaluación de los riesgos asociados a los procesos de la entidad.
- Cumplimiento al 100% en el envío de informes a los entes de inspección, vigilancia y control.

En espera que las recomendaciones de Control Interno contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos involucrados con el desarrollo e implementación adecuada del Sistema de Control Interno de la entidad.

Cordialmente,



NORELLA SÁNCHEZ LOBO
Gerente de Aseguramiento Corporativo